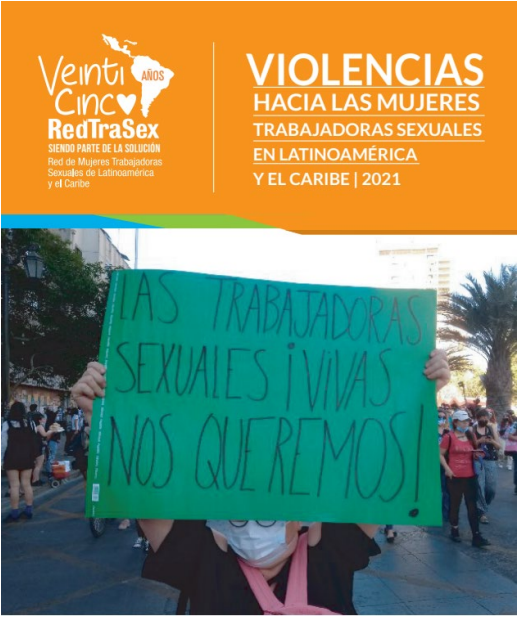
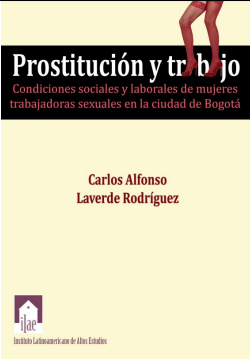


Publicaciones en el tema de prostitución

	<p>Violencias hacia las mujeres trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe 2021 <i>Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y el Caribe (RedTraSex), 2021)</i></p> <p>En 2020 la RedTraSex puso en marcha un sistema de levantamiento de datos de violaciones de derechos hacia las trabajadoras sexuales, que ya cuenta con más de 2,500 casos en toda la región. El informe ofrece un análisis de dichos casos y da cuenta de la realidad que viven las trabajadoras sexuales, pero que no es nueva y claramente se recrudeció con el surgimiento del COVID-19. Recrudecimiento que es consecuencia de la omisión de los Estados, ya que ningún gobierno tuvo una política pública dirigida a las trabajadoras sexuales, y, muy por el contrario, las fuerzas de seguridad violaron, chantajearon y maltrataron con absoluta impunidad.</p>
---	--

	<p>Carlos Laverde</p> <p>Prostitución y trabajo. Condiciones sociales y laborales de mujeres trabajadoras sexuales en la ciudad de Bogotá (2015)</p> <p>Tras la implementación de un marco jurídico en la ciudad de Bogotá que reglamenta el trabajo sexual, la investigación pretende mostrar el escenario de las condiciones sociales y laborales, que si bien ha permitido el mejoramiento de condiciones laborales, se siguen generando violaciones a los derechos sociales de esta población históricamente estigmatizada</p>
---	--



<p>Misael TIRADO ACERO, Carlos Alfonso LAVERDE RODRÍGUEZ, Juan Camilo BEDOYA CHAVARRIAGA</p> <p>Prostitución en Colombia: hacia una aproximación sociojurídica a los derechos de los trabajadores sexuales (2019)</p> <p>La Corte Constitucional, a partir de la Sentencia T-629 de 2010, ha reconocido la necesidad de corregir el escenario actual de discriminación y vulneración a derechos fundamentales de los trabajadores sexuales, mediante la creación de un marco normativo que delimite las condiciones en las cuales deben ser prestados los servicios sexuales, así como la determinación de los derechos que en cabeza de los trabajadores sexuales reposan, sin que a la fecha el Congreso haya subsanado la falta de legislación en</p>
--

la materia. Se analizan, por tanto, en este texto, las implicaciones y necesidades de un marco jurídico que permita el reconocimiento de los derechos laborales de esta población.

Valentina Neira Martínez Daniela Sánchez Serna, [La regulación y el reconocimiento del trabajo sexual en los planes de ordenamiento territorial](#) (2022)

En la presente monografía se estudian los riesgos derivados de la falta de regulación en el POT de las zonas destinadas al ejercicio del trabajo sexual. El análisis tiene como punto de partida el caso examinado por la Corte Constitucional en las sentencias T-073 de 2017 y SU-062 de 2019. Los supuestos fácticos del caso permitirán explorar las implicaciones asociadas a la inadecuada regulación de los usos del suelo frente a los derechos fundamentales de las trabajadoras sexuales. Lo anterior teniendo en cuenta el marco jurídico relativo a la prostitución y los pronunciamientos de la Corte Constitucional relacionados con los derechos fundamentales de las mujeres que ejercen esta actividad.

Links para profundizar en el tema

	<p>RedTraSex (<i>Red de Mujeres Trabajadoras Sexuales de Latinoamérica y El Caribe</i>) tiene por objeto la defensa, promoción, reconocimiento y respeto de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales, en particular de sus derechos laborales. Está integrada por organizaciones de mujeres trabajadoras sexuales y/o extrabajadoras sexuales de 14 países (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y México).</p>
	<p>TAMPEP es una red internacional liderada por trabajadoras sexuales migrantes. Promueve los derechos y la salud de las trabajadoras sexuales migrantes en toda Europa, reconociendo la diversidad de la comunidad como una base transversal para el empoderamiento. (<i>web en inglés</i>)</p>
	<p>Red de Personas que Ejercen Trabajo Sexual de Asia y el Pacífico (APNSW) es liderada por personas que ejercen el trabajo sexual y conformada principalmente por organizaciones dirigidas por personas que ejercen el trabajo sexual y organizaciones de la sociedad civil que brindan servicios basados en los derechos a las trabajadoras sexuales. APNSW desempeña un papel clave en la identificación y creación de oportunidades para las trabajadoras</p>

sexuales, el análisis de tendencias, la evaluación crítica de nuevas investigaciones y políticas, y participa en la promoción con los tomadores de decisiones relevantes para mejorar la vida de las trabajadoras sexuales en Asia y el Pacífico. *(web en inglés)*



[Alianza Africana de Trabajadoras y Trabajadores Sexuales \(ASWA\)](#) es una red regional africana dirigida por trabajadorxs sexuales que fue creada en 2009 y tiene su sede en Nairobi, Kenia. ASWA cuenta con más de 70 organizaciones dirigidas por trabajadorxs sexuales como afiliadxs en 33 países africanos. La red amplifica las voces de sus integrantes trabajadorxs sexuales y aboga por la salud y los derechos humanos de la diversa comunidad de trabajadorxs sexuales que trabajan y viven en África. *(web en inglés)*




[Alianza Europea de Trabajadoras Sexuales \(ESWA\)](#)


La Alianza Europea para los Derechos de lxs Trabajadorxs Sexuales (ESWA) era conocida anteriormente como el Comité Internacional para los Derechos de lxs Trabajadorxs Sexuales en Europa (ICRSE). Esta red dirigida por trabajadorxs sexuales cuenta con 105 organizaciones en 35 países de Europa y Asia Central. A nivel europeo, coordina actividades de defensa y campañas y ha sido muy activo en la creación de alianzas con las principales redes de la sociedad civil europea en todos los movimientos, y especialmente con las organizaciones de migrantes y LGBTQI+. *(web en inglés)*



[Red de Defensa de lxs Trabajadorxs Sexuales \(SWAN\)](#)

Reúne a organizaciones lideradas por lxs trabajadorxs sexuales y sus aliadxs en Europa Central y del Este y Asia Central. La red trabaja para crear sociedades en las que el trabajo sexual esté despenalizado y lxs trabajadorxs sexuales empoderadxs puedan vivir libres de violencia, estigma y discriminación. SWAN proporciona capacitación a los grupos dirigidos por trabajadorxs sexuales para que defiendan sus derechos, apoyan los esfuerzos de movilización de la comunidad y proporcionan un espacio para que sus integrantes compartan recursos y experiencias.

	<p>Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP)</p> <p>La Red Global de Proyectos de Trabajo Sexual (NSWP, por sus siglas inglés) existe para posicionar las voces de las personas que ejercen trabajo sexual (PERTS) a nivel global, y para conectar a redes regionales que abogan por los derechos de las mujeres, hombres y personas trans que ejercen trabajo sexual. La NSWP es una organización de afiliación: sus miembros son organizaciones locales, nacionales o regionales dirigidas por trabajadorxs sexuales en África, Asia y el Pacífico, Europa, América Latina y América del Norte y el Caribe. Sus idiomas incluyen inglés, español, ruso, francés y chino simplificado.</p>
---	--

	<p>Genera es una organización sin fines de lucro especializada sobre trabajo sexual y trata con finalidad de prostitución forzada que se dedica a desarrollar, gestionar, evaluar y llevar a cabo programas de intervención directa, incidencia política, formación y sensibilización social.</p>
--	---

Otras redes regionales incluyen la [Coalición Caribeña de Trabajo Sexual](#) (CSWC) y la [Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen Trabajo Sexual](#) (PLAPERTS).